UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO CIRCULAR NO. DGA/**1380**/2022
Ciudad de México a 26 de septiembre de 2022

DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN,
COORDINACIONES Y ENLACES DE ADMINISTRACIÓN
EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA
Presentes

En el marco del cuarto objetivo prioritario del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, "Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal" relacionado con el tema Mandar obedeciendo del Eje General 1.- Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo, el cual refleja el objetivo de redimensionar el valor del capital humano con la construcción de un clima y cultura organizacional basado en un servicio público de calidad, austero, profesional, equitativo inclusivo, eficiente, y con identidad institucional; mediante la administración del cambio estratégico que formule prácticas de transformación en favor de la mejora de la Gestión Pública, es pieza fundamental para el cumplimiento de los objetivos y principios rectores del Gobierno de México.

Considerando que el desarrollo de las personas servidoras públicas es pieza fundamental para el cumplimiento de los objetivos y principios rectores del Gobierno Federal, cobra especial relevancia conocer la percepción sobre los aspectos que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de su institución. Es por lo antes expuesto, que se comunica la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO), la cual tiene como objetivo que la nueva función pública de la cuarta transformación, retome el mandato de mejorar el clima y cultura organizacional, pero con mayor énfasis en desarrollar los procesos de cambio que inciden en el combate a la corrupción, en garantizar la austeridad republicana, los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión y la pertenencia cultural, concretando en las nuevas Prácticas de Transformación a partir de los resultados de la ECCO 2022.

En este contexto, la Secretaría de Cultura participará del 18 al 28 de octubre del presente año, por lo que es fundamental invitar a todas las personas servidoras públicas adscritas a la dependencia a que manifiesten su opinión y percepción del ambiente laboral que prevalece en sus Unidades, y con ello, se puedan tomar decisiones que propicien las acciones de mejora procedentes.

Por lo antes expuesto, se solicita amablemente que, a través de su conducto, se difunda la Guía de Aplicación ECCO 2022 y el Cartel, por los medios de comunicación interna que considere cada Unidad suficientes. Los archivos antes mencionados, se ubican en archivo adjunto al correo electrónico de notificación.

Cualquier duda o información adicional comunicarse con los Enlaces de Aplicación: M. Alejandro Villagrán Aparicio y/o Laura Ramirez Arenas, en los correos electrónicos: mvillagrana@cultura.gob.mx; lramirez@cultura.gob.mx; o en el teléfono 4155 0200, extensiones 9568 y 9594, respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

ALBERTO FEDERICO LYNN
Director General de Administración

C.c.p. **Omar Monroy Rodríguez.-** Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura.- Presente.- Para su conocimiento.
Lizardo Mijangos Báez.- Director de Planeación y Desarrollo de Capital Humano.- Presente.- Para su conocimiento.

LMB/MAVA/LRA